

ACUERDO No. 49 DE 1.955

(Diciembre 27)

=====

Por el cual se autoriza la suscripción de nuevas acciones en la Cooperativa de Trabajadores Municipales Ltda.

EL CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA :

=====

Artículo Unico.- Autorízase al señor Alcalde Municipal para aumentar el aporte del Municipio en el capital de la Cooperativa de Trabajadores Municipales Ltda. hasta en la suma de Doce mil pesos ----- (\$ 12.000.00).

Dado en Bucaramanga, a los veintisiete días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.

EL PRESIDENTE



Guillermo Sorzano Gonzalez
GUILLERMO SORZANO GONZALEZ
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

PRESIDENCIA

EL SECRETARIO,

Ramon Franco Ochoa
RAMON FRANCO OCHOA
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

SECRETARIA

Los suscritos Presidente y Secretario del Consejo Administrativo,

C E R T I F I C A N :
=====

Que el anterior Acuerdo fue aprobado en tres debates efectuados en distintos días, de conformidad con el artículo 60. de la Ley 89 de 1.936.

Bucaramanga, diciembre 27 de 1.955.

EL PRESIDENTE,



Guillermo Sorzano Gonzalez
GUILLERMO SORZANO GONZALEZ
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

PRESIDENCIA

EL SECRETARIO,

Ramon Franco Ochoa
RAMON FRANCO OCHOA
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

SECRETARIA

bc.

ALCALDIA MUNICIPAL.-

Bucaramanga, diciembre treinta y uno de mil novecientos cincuenta y cinco.

REPUBLICA DE COLOMBIA - SANTANDER
PUBLIQUESE Y EJECUTESE
El Alcalde,
ALCALDE MAYOR
BUCARAMANGA

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE

Los suscritos Alcalde de Bucaramanga, y su Secretario,

C E R T I F I C A N:

Que el anterior Acuerdo número 49, expedido por el Consejo Administrativo de Bucaramanga el veintisiete de los corrientes, fué promulgado en el día de hoy.-

Expedido en Bucaramanga, a treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.

COLOMBIA - SANTANDER
El Alcalde,
ALCALDE MAYOR
BUCARAMANGA

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE